

CCOO CONTINÚA RECLAMANDO LA PLENA HOMOLOGACIÓN RETRIBUTIVA

Antes de emprender acciones jurídicas, **CCOO** solicitará a las administraciones educativas la renegociación de los actuales Acuerdos de Equiparación de la Enseñanza Concertada.

La Federación de Enseñanza de **CCOO** continúa tomando iniciativas para lograr la equiparación plena de las retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada y que se cumpla con lo previsto en el art. 117.4 de la LOE. Desde **CCOO** consideramos que ha habido tiempo suficiente (11 años) para que la equiparación gradual definida en la Ley se haga efectiva.

Asimismo, el hecho de que tanto el profesorado interino de la función pública como el de religión estén percibiendo los sexenios, nos lleva a reclamar un trato igual. Por ello, la Federación de Enseñanza está desarrollando las siguientes actuaciones:



- 1 Recopilación de documentación a partir del Acuerdo Básico de Analogía firmado con el Ministerio de 1988, en que se fijó una “analogía” del 95 % en toda España. En 2006 la LOE sustituyó ese término por el de “equiparación”.
- 2 Solicitud de convocatoria de la Mesa Estatal de Enseñanza Concertada. Entre otras cuestiones, **CCOO** reclama de ella un pronunciamiento expreso sobre si la equiparación del profesorado de la enseñanza concertada debe incluir los sexenios.
- 3 Inicio de actuaciones ante las Consejerías de Educación de las comunidades autónomas reclamando la revisión de los actuales Acuerdos de Equiparación de la Enseñanza Concertada y su renegociación.

CCOO entiende que la vía del diálogo es la mejor cuando tenemos argumentos tan poderosos y que, en todo caso, siempre debe ser previa a la jurídica. No obstante, en caso de que alguna comunidad autónoma intente ningunear esta cuestión, valoraremos la interposición del correspondiente conflicto colectivo.